

Buen día, ANDERSON LOPEZ,

Su solicitud de PQRD ha sido registrada en el sistema satisfactoriamente.

COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su CONSULTAS en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

En este correo encontrará un pdf adjunto que contiene el documento generado en el sistema de gestion documental de la entidad. Por favor conserve este archivo para futura referencia.

Si desea consultar como se desenvuelve el proceso con respecto a su solicitud, por favor presione este enlace.

Saludos cordiales,  
Grupo de atención al ciudadano.